



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado	05001-31-03-018-2020-00059-00
Demandante(s)	ÁNGELA PATRICIA ZULUAGA SANTA
Demandado(s)	EMPRESA DE TAXIS BELÉN S.A. Y OTROS
Asunto	INCORPORA INFORMACIÓN APODERADO REQUIERE
AUTO SUSTANCIACIÓN	2237

Frente al memorial allegado por el apoderado de la parte demandante en el cual aporta la ubicación del vehículo identificado con las placas **TSI 353**, propiedad de la demandada CAROLINA PINEDA ARANGO se incorpora y se le requiere para que aporte el historial del vehículo.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Jn

Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8681e5ca1f9c5f4064e161f007d00cbd84cbd64f8fceaab8fc4c2fb5f5d78cc5**
Documento generado en 20/09/2022 01:45:22 PM



Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>